



# **IMPULSOR**

Operadora de Proyectos Estratégicos  
del Estado de Sonora

## **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO**

**2022-2027**

**OPERADORA DE PROYECTOS  
ESTRATEGICOS DEL ESTADO  
DE SONORA (IMPULSOR)**



## PRESENTACIÓN

Sonora es un estado con una posición geoestratégica envidiable, somos vecinos de la mayor economía del mundo y contamos con una geografía que nos da el potencial de ser un núcleo logístico único en la economía global y regional. Si bien, Sonora cuenta con extensos depósitos de recursos naturales, y una amplia vocación productiva, su mayor activo es su gente: alegre, honesta y trabajadora.

La principal labor de IMPULSOR se centra en fortalecer y ampliar la infraestructura existente, necesaria para el crecimiento económico, y la atracción de inversión y en general el progreso del estado. Atendiendo a las necesidades de cada una de las regiones del estado como lo ha instruido el Gobernador C. Alfonso Durazo Montaña mediante el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, para cumplir con este objeto, la entidad se enfocará en trabajar en los siguientes temas prioritarios:

- Infraestructura productiva
- Infraestructura sostenible

Para cumplir con esta gran labor, emplearemos todos los activos disponibles, trabajando de manera transversal y coordinada con dependencias municipales, estatales y federales. Al mismo tiempo, aprovecharemos el talento sonorenses que se encuentra en las aulas de las instituciones de educación superior, buscando consolidar un ecosistema de innovación que impulse la transferencia de investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia los sectores estratégicos del estado.

Como se expresa en el Plan Estatal de Desarrollo: “Nuestro plan no será letra muerta ni mero requisito normativo”, en este documento de planeación estratégica se traza el rumbo del actuar de IMPULSOR durante esta administración mediante líneas de acción que con su implementación impulsaremos las ventajas competitivas de cada región

y sector del estado para fomentar un desarrollo más equilibrado y sostenible. De esta manera, logaremos como resultado un Sonora más conectado, próspero y competitivo.



**Ing. Jesús Alberto Villegas Sandoval**  
**Director General de IMPULSOR**

## **VISIÓN**

Construir modelos sinérgicos para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos exitosos que contribuyan al incremento de la capacidad productiva estatal y regional, al desarrollo económico sostenible y al reconocimiento nacional e internacional del estado de Sonora como destino de negocios.



## INTRODUCCIÓN

El 28 de febrero del 2005 nace la Operadora de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Sonora (IMPULSOR), publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora mediante el Decreto del Ejecutivo Estatal, como una entidad de la Administración Pública Paraestatal sectorizada a la Secretaría de Economía, cuyo objeto es promover y ejecutar programas y proyectos que se consideren estratégicos para el desarrollo del estado y sus regiones, así como el fortalecimiento y ampliación de infraestructura existente, necesaria para el crecimiento económico, la atracción de inversiones y, en general, el progreso de la entidad.

Para el cumplimiento de su objeto, la Operadora estableció los siguientes fines:

1. Promover y ejecutar programas y proyectos estratégicos de fomento, fortalecimiento y ampliación de infraestructura y equipamiento urbano, turístico, productivo, de servicios, carretera y de aquella que constituya condición indispensable para el desarrollo integral.
2. Realizar estudios necesarios para el diseño y operación de programas y proyectos.
3. Coordinarse o celebrar convenios de colaboración con sectores público y privado.
4. Realizar acciones necesarias tendientes a la obtención de recursos.
5. Celebrar contratos de fideicomisos para la ejecución de programas y proyectos específicos.

La infraestructura es un elemento clave para el desarrollo económico, ambos aspectos están vinculados y tienen como objetivo proveer mejoras

para la sociedad. Desde el traslado de las personas y bienes, hasta el correcto funcionamiento y alcance de los servicios públicos, la inversión en infraestructura permite sostener e incrementar la calidad de vida, la productividad y competitividad económica al satisfacer las necesidades del creciente número de habitantes y los requerimientos de los sectores productivos en estos tiempos de globalización y alta competencia.

Sin embargo, la infraestructura por sí sola no genera desarrollo, esta debe de estar acompañada de proyectos productivos que aprovechen esta conectividad, el impacto social es aún mayor cuando estos proyectos tienen mecanismos en los que al sector social de la economía se les da acceso a créditos y acompañamiento técnico por medio de un ecosistema de empresas sociales y cooperativas.

La alianza entre la inversión pública y la iniciativa privada es esencial para lograr un desarrollo sostenible y fortalecer los distintos sectores productivos y niveles de gobierno, por lo que se vuelven sustanciales los espacios y mecanismos de promoción, atracción y vinculación de la iniciativa privada. En ello, el estado facilita la gestión y acceso a financiamiento de la banca de desarrollo nacional a través del marco que provee la Ley de Alianzas Público-Privadas, que reconoce la importancia de fortalecer el vínculo con el sector privado para asegurar beneficios sociales como lo es la infraestructura pública, así como atender la eficiencia y transparencia de los procesos en las distintas etapas de los proyectos, sin perder la rectoría del estado en los mismos.

La planeación estratégica es el punto de partida que permite la ejecución y el desarrollo sostenible de los proyectos de inversión, y de cualquier índole. La Operadora guía esta etapa crucial y se compromete en idear estrategias y facilitar el proceso de vinculación, a través de la dirección de proyectos y programas que logran consensuar modelos sinérgicos para la toma de decisiones.

A través del análisis situacional, se analizan los retos en el desarrollo de infraestructura productiva basándose en cuatro objetivos como mecanismo para impulsar la economía del estado, que incluyen: **1)** Infraestructura productiva e industrial, **2)** Infraestructura urbana, **3)** Infraestructura sostenible.

Respondiendo a las necesidades y tendencias del entorno actual, se trazaron escenarios factibles para el año 2027, que proveen un marco de referencia y dirigen los planes de acción para el seguimiento durante la actual Administración. Estos se basan en mecanismos de política prioritaria de inversión en infraestructura que permiten impulsar la orientación hacia los sectores estratégicos identificados, trabajando de manera transversal y promoviendo las alianzas entre los niveles de gobierno y la vinculación con el sector académico, social y privado. Se introducen aquí en proyectos concretos como:

- 1. Fortalecimiento de la oferta de Parques Industriales** que detonen las ventajas competitivas de cada región del estado mediante infraestructura y servicios de vanguardia que atiendan las necesidades y demandas de la industria, mediante la oferta de:
  - ✓ Parques de Investigación
  - ✓ Parques de Manufactura Avanzada
  - ✓ Parques Tecnológicos
- 2. Infraestructura productiva que detone la agroindustria** de una forma incluyente, integrando a micro y pequeños productores a la cadena de valor.
- 3. Incorporación de sistemas de gestión compatibles con los criterios de la sostenibilidad** durante la implementación de los diferentes proyectos, promoviendo estrategias para el aprovechamiento

responsable de los recursos, la eficiencia energética y la gestión de residuos.

El presente documento se compone por siete capítulos que enmarcan los planes de acción de IMPULSOR durante esta administración. El primer capítulo, *Análisis Situacional*, establece como punto de partida un diagnóstico de nuestra realidad, que a nivel institucional, regional, nacional e internacional da contexto y describe los retos y áreas de oportunidad que abordan los temas prioritarios de infraestructura orientados a un desarrollo sostenible. En el segundo capítulo, *Alineación de la Estrategia PND-PED-PS-PI*, se identificaron los objetivos del Plan México de la administración Federal 2024- 2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 que convergen con los objetivos de IMPULSOR dispuestos en este Programa. El tercer capítulo, *Operación de la Estrategia*, describe los objetivos, estrategias y líneas de acción para lograr el cumplimiento de cada una de las metas, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El cuarto capítulo, describe los *Indicadores* a los que se dará seguimiento para lograr el cumplimiento a las metas planteadas. El quinto capítulo, describe *los Proyectos Estratégicos* en los que estará trabajando IMPULSOR durante esta administración, y que serán directriz para la ejecución de las líneas de acción dispuestas. El sexto capítulo, hace referencia a los *Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental* que serán participes y colaboradores en la ejecución de los planes de acción. Por último, el séptimo capítulo, concluye describiendo las acciones de *Instrumentación, Evaluación y Seguimiento* del presente Programa Institucional.

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>VISIÓN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	10
<b>CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL</b> .....	13
Infraestructura productiva.....	13
Parques industriales .....	13
Parques tecnológicos.....	18
Agroparques.....	20
Puerta Logística del Noroeste .....	23
Infraestructura sostenible.....	26
Perspectiva de Género en la Industria.....	32
<b>CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS</b> .....	36
<b>CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)</b> .....	37
<b>CAPÍTULO IV. INDICADORES</b> .....	43
<b>CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b> .....	51
<b>CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL</b> .....	55
<b>CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS</b> .....	57
<b>GLOSARIO</b> .....	60
<b>ANEXOS</b> .....	65

## MARCO NORMATIVO

La Normatividad que regula la elaboración, instrumentación, ejecución y evaluación del Programa Institucional de este Organismo, se rige bajo el siguiente marco jurídico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Créditos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Código Civil para el Estado de Sonora.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios del Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora.
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora.
- Ley de Archivos para el Estado de Sonora.
- Ley de Alianzas Público-Privadas de Servicios del Estado de Sonora.
- Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio fiscal vigente.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y sus reformas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.
- Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

- Reglamento Interior del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR).
- Decreto que autoriza la Creación de un Fideicomiso Público denominado “Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora” (publicada en el Boletín Oficial Número 17 sección III del Estado de Sonora el día 28 de febrero de 2005).

Contrato de Fideicomiso Público Denominado “Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora” identificado con el número F/00168 que celebran el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Hacienda y actualmente CI BANCO Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple (Antes “The Bank of New York Mellon, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, como Causahabiente de J.P Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria).



## CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

### Infraestructura productiva

#### Parques industriales

Un parque industrial es un área diseñada para el asentamiento de diversas plantas industriales en condiciones idóneas de localización, infraestructura, equipamiento y de servicios, con un esfuerzo persistente para que éste continúe en operación. Busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las regiones urbanas y conurbadas, hacer un uso conveniente del suelo, dar condiciones correctas para que la industria opere eficientemente.<sup>1</sup>

Sonora cuenta con una ubicación geoestratégica privilegiada, colindando al norte con la primera economía del mundo que cuenta con un PIB de \$23.00 trillones de dólares<sup>2</sup>. Por si fuera poco, existe un fenómeno global de regionalización de las cadenas productivas conocido como *nearshoring*<sup>3</sup>, este proceso es una coyuntura que presenta al estado una oportunidad única que podría no volverse a presentar en décadas de integrarse a las cadenas de valor globales. A pesar de todas estas ventajas, Sonora no ha logrado establecer una política pública para el desarrollo de parques industriales, ésta se encuentra fragmentada.

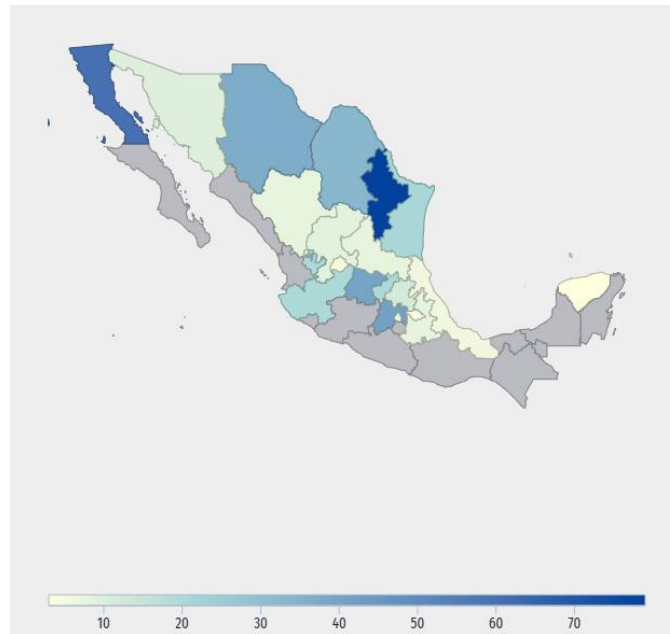
---

<sup>1</sup> Definición acorde a la NMX-R-046-SCFI-2015.

<sup>2</sup> BEA, 2022. Gross Domestic Product, Fourth Quarter and Year 2021 (Second Estimate) | U.S. Bureau of Economic Analysis (BEA). [online] Bea.gov. Disponible en: <<https://www.bea.gov/news/2022/gross-domestic-product-fourth-quarter-and-year-2021-second-estimate>>.

<sup>3</sup> El *nearshoring* es un enfoque empresarial en el que las cadenas de proveeduría y los servicios de terceros se realizan desde una ubicación geográfica, relativamente cercana a la zona de la empresa. El *nearshoring* se produce cuando una organización decide transferir el trabajo a empresas menos costosas y más cercanas geográficamente.

**Figura 1** Distribución de parques industriales en México

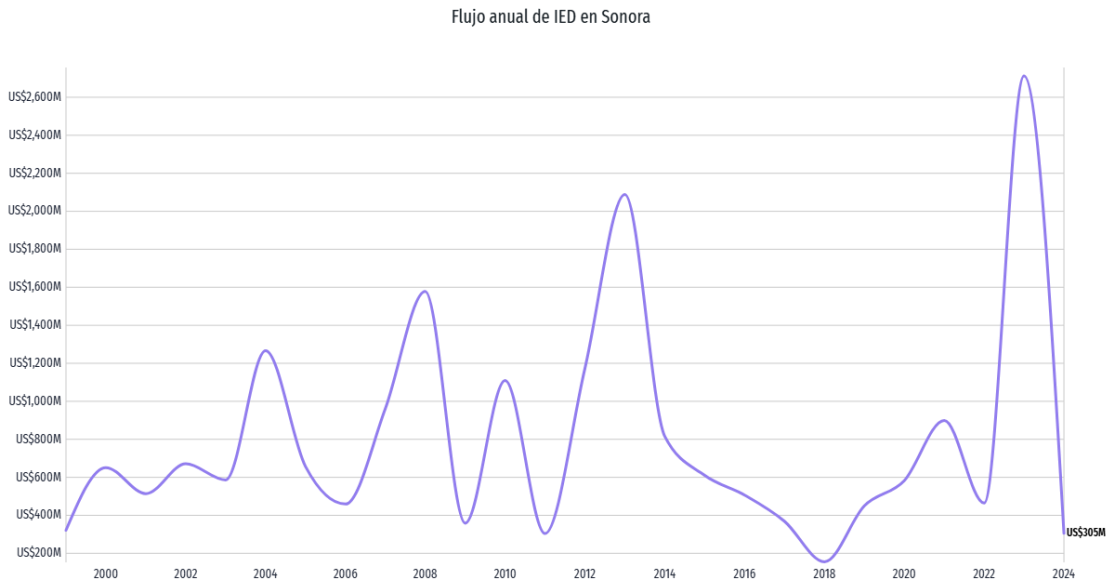


*Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, disponibles en Data México, 2023.*

Los parques industriales en México se concentran principalmente en los estados del norte y en la región del Bajío:

Debido a estos fenómenos de regionalización de las cadenas de valor, Sonora se encuentra compitiendo con otros estados del país para captar esta inversión que busca instalarse en la región como: Chihuahua, Baja California, Nuevo León Guanajuato, Durango, Aguascalientes y Querétaro. En la Gráfica 2 se aprecian los flujos de inversión extranjera directo que ha captado Sonora en las últimas décadas.

**Gráfica 1** Flujo anual de Inversión Extranjera Directa en estados selectos (1999-2021)



[www.economia.gob.mx/datamexico/](http://www.economia.gob.mx/datamexico/)

Fuente: Data México, 2024.

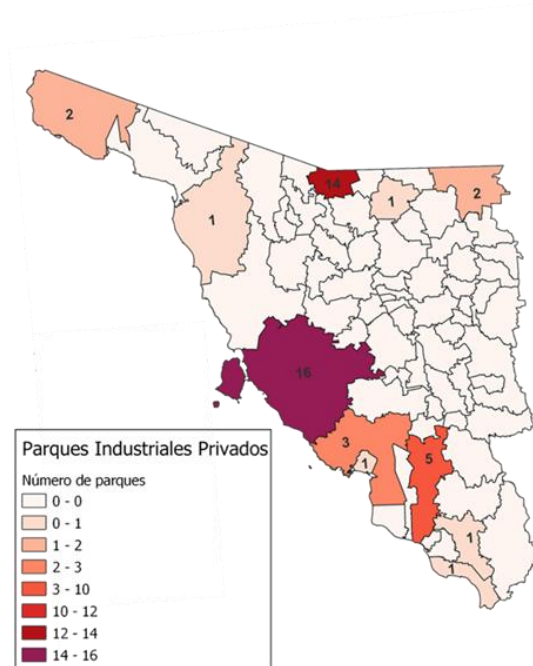
Sonora cuenta con polos industriales consolidados que se han desarrollado a lo largo del corredor Cajeme-Nogales, esto debido a las condiciones geográficas de la región que han dictado el desarrollo poblacional y económico de las principales ciudades del estado. Por otro lado, el estado cuenta con polos emergentes en la región del Alto Golfo, por su cercanía a Estados Unidos y Baja California; en la región Cuatro Sierras por la actividad minera en la región; y en Guaymas, debido a al Puerto que actualmente se encuentra en expansión. Gracias a la modernización del Puerto y de la carretera Guaymas-Chihuahua, existe un potencial para desarrollar polos industriales en estas regiones, gracias al corredor logístico que estos proyectos detonan. En la Gráfica 4 se detallan los parques industriales privados que se encuentran instalados en Sonora, acorde a los polos industriales ya identificados.

**Figura 2 Principales polos industriales en Sonora**



Fuente: Elaborado por IMPULSOR

**Figura 3 Oferta de parques industriales privados en Sonora**



Fuente: Elaborado por IMPULSOR

De acuerdo con la Norma Mexicana de Clasificación de Parques Industriales (NMX-R-046-CSFI-2015) un parque industrial debe de contar con un área mínima de 10 hectáreas de terreno urbanizado. Esta norma tiene como objetivo “regular el desarrollo de los parques industriales en México, así como brindar condiciones favorables para la operación de las empresas que se establezcan en los mismos”. También establece los servicios básicos mínimos en función de la superficie vendible del parque:

**Tabla 1** Servicios básicos en función de la superficie vendible en parques industriales de la norma NMX-R-046 SCFI-2015

Servicio	Mínimo	Recomendable
Agua potable y/o de uso industrial: infraestructura necesaria para gasto máximo horario.	0.5 L/s/ha	1.0 L/s/ha
Energía eléctrica: (Tensión media), infraestructura necesaria contratada, o factibilidad de contratación.	150 kVA/ha	250 kVa/ha
Telecomunicaciones	Un sistema de telecomunicaciones de voz y datos, que garantice disponibilidad para cada lote industrial	Troncal de fibra óptica y acometida en cada lote industrial para servicios de voz, datos y video, con acceso a servicio de banda ancha.
Descarga de aguas residuales: infraestructura necesaria para el gasto máximo extraordinario.	0.5 L/s/ha	0.8 L/s/ha
Descarga de agua pluvial	-	Conforme a estudio hidrológico de su ubicación y un período de retorno no menor a diez años

Fuente: Datos extraídos de la NMX-R-046 SCFI-2015

## Parques tecnológicos

La cuarta revolución industrial se está desarrollando desde hace algunos años, donde se avanza en tecnologías que modifican las actividades y los procesos productivos, transformando los paradigmas de producción y consumo e inaugurando el surgimiento de las fábricas inteligentes (Smart industries) y la gestión online de la producción. Además de los cambios específicos en el sector productivo, estas innovaciones tienen efectos sobre los sistemas de salud, educación, vivienda, transporte, entre otros, que abren espacio a desafíos y oportunidades para innovar la política pública.

Con la globalización económica, empresas multinacionales aprovechan las nuevas oportunidades de integración de mercados y la innovación se ha convertido en una herramienta indispensable para las empresas locales para competir y destacar a nivel regional, nacional e internacional y permanecer en el mercado con productos, servicios y/o tecnologías de alto valor agregado. En este contexto, se ha reconocido al conocimiento como factor relevante de valor productivo, y que el contar con la infraestructura adecuada, delimita la capacidad productiva y es la base material para lograr los objetivos estratégicos.

Se ha demostrado que la inversión en investigación y desarrollo (I+D), se encuentra relacionada con el desarrollo económico de un país, por lo que se ha visto como este rubro va en aumento en la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo. Una porción considerable de esta ganancia viene derivada del ahorro en otros gastos futuros, y la optimización de procesos basados en el conocimiento aplicado y la innovación tecnológica. Sin embargo, en México durante la última década este indicador se ha visto reducido de 0.05% en el 2010 a 0.03% en el 2020<sup>4</sup>, por debajo de la media mundial que fue de 2.63%<sup>5</sup> y economías desarrolladas con valores superiores al 3.5%.

---

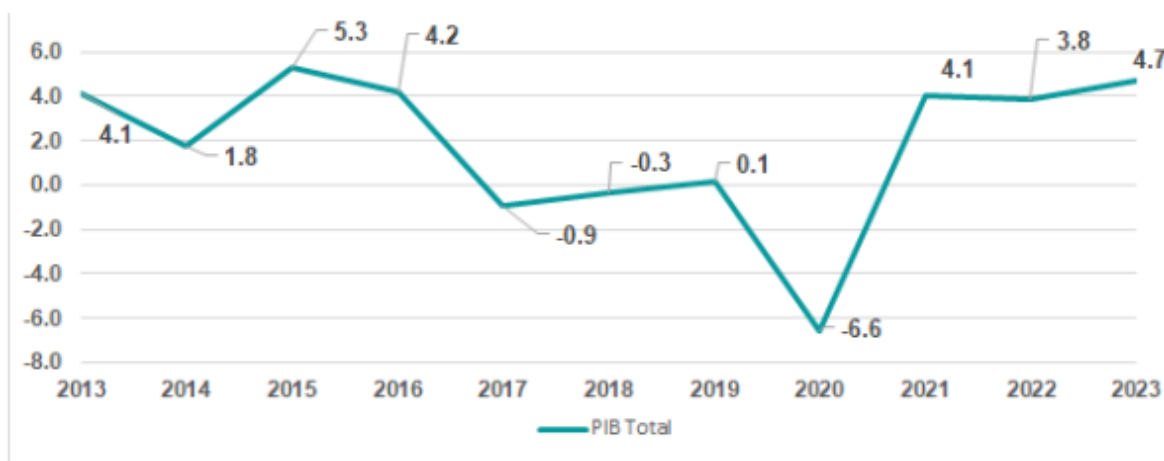
<sup>4</sup> Banco Mundial. (2022). Gasto en Investigación y Desarrollo (% del PIB). UNESCO. Disponible en: [https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?end=2020&locations=1W-MX&most\\_recent\\_value\\_desc=true&start=1996&type=shaded&view=chart](https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?end=2020&locations=1W-MX&most_recent_value_desc=true&start=1996&type=shaded&view=chart)

<sup>5</sup> *Idem.*

Las economías basadas en el conocimiento destacan por su inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI, mayor al 3%), por el equilibrio de sus sectores económicos, el alto valor agregado de sus productos y servicios, tasas sostenidas de crecimiento, así como solidas instituciones educativas, alta escolaridad de su población económicamente activa, y una alta cultura de emprendimiento y desarrollo de nuevos negocios.

Al 2020, Sonora se posiciona entre las 10 entidades federativas con mayor aportación al PIB nacional con 3.6%. En ello, el sector terciario que contempla la industria del comercio, transporte y servicios participan con el 46%, inferior al 51.8% reportado para el 2010. El sector secundario obtuvo una participación de 48%, que refleja un incremento del 41.59% reportado en el 2010. Por otro lado, el sector primario incrementó del 6.63 (2010) a 7.46%. Esto muestra el potencial del estado en moverse a una economía que promueva estrategias para dar valor agregado a sus productos y servicios. Estos procesos están mayormente asociado al sector secundario de transformación, pero no son excluyentes a los demás sectores; que a través de los mecanismos adecuados se traducen en mejoras a la productividad, competitividad y la calidad del empleo de la región.

**Gráfica 2** PIB Total de Sonora en la última década.



Fuente: INEGI, 2023

**Gráfica 3 Participación de las actividades por sector.**

Denominación	2023	
	Millones de pesos	Estructura porcentual
<b>PIB, a precios de mercado</b>	<b>1 067 770</b>	<b>100.0</b>
Impuestos y subsidios a los productos, netos	68 134	6.4
<b>VAB a precios básicos</b>	<b>999 636</b>	<b>93.6</b>
<b>Actividades primarias</b>	<b>79 905</b>	<b>7.5</b>
111 Agricultura	60 293	5.6
112 Cría y Explotación de animales	16 378	1.5
114 Pesca Caza y Captura	2 776	0.3
113,115 Aprovechamiento forestal; Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	458	0.0
<b>Actividades secundarias</b>	<b>494 281</b>	<b>46.3</b>
21 Minería	95 707	9.0
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	42 511	4.0
23 Construcción	71 105	6.7
31-33 Industrias manufactureras	284 957	26.7
<b>Actividades terciarias</b>	<b>425 450</b>	<b>39.8</b>
43 Comercio al por mayor	86 239	8.1
46 Comercio al por menor	75 128	7.0
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	40 605	3.8
51 Información en medios masivos	5 931	0.6
52 Servicios financieros y de seguros	24 916	2.3
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	60 592	5.7
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	10 293	1.0
55 Corporativos	306	0.0
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	8 505	0.8
61 Servicios educativos	26 300	2.5
62 Servicios de salud y de asistencia social	21 434	2.0
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2 072	0.2
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	21 788	2.0
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	15 761	1.5
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	25 579	2.4

Fuente: INEGI, 2023

El vincular la inversión pública y la iniciativa privada al desarrollo de espacios de infraestructura productiva de calidad que permitan incrementar la capacidad, eficientar los procesos y promover una cultura de I+D orientada a la sostenibilidad, permiten sustentar estrategias integrales para contribuir a un desarrollo económico más eficiente y un crecimiento más sostenible.

### Agroparques

El sector primario es crucial para sustentar la economía y la vida humana, es el primer eslabón de la cadena productiva y se encarga principalmente de la cosecha, cría y/o extracción de recursos naturales para la obtención de materias primas y alimentos básicos. Algunos de estos productos son destinados al consumo directo, pero en su mayoría son enlazados con el

sector secundario para ser transformados en productos más elaborados y/o con mayor vigencia.

Los cambios tecnológicos en este sector han contribuido enormemente en los diferentes tipos de aprovechamientos del sector mediante la automatización de los procesos, la optimización de los recursos, el incremento de la capacidad productiva y en consecuencia el aumento de la productividad y rentabilidad, además de proveer esquemas organizacionales que han dinamizado y transformado los métodos logísticos de comercialización y los modelos de desarrollo, logrando aprovechamientos más sostenibles.

Esquemas como el de la agricultura protegida se caracterizan por trabajar con sistemas intensivos de producción mediante inversiones significativas en tecnología e infraestructura. En estos se producen determinados productos en grandes volúmenes, generalmente destinados al mercado de exportación. En el 2018, en México se sembraron cerca de 28,600 hectáreas bajo este esquema, de las cuales 37.8% fueron de invernadero y el 62.2% restante por medio de mallasombras y macrotuneles. Los principales cultivos producidos fueron tomate (56%), chile verde (21%) y pepino (20%). Bajo este esquema lideran limitados emprendedores, principalmente del sector privado. Además de las ventajas asociadas a la producción y a la minimización de los riesgos, principalmente los concernientes a fenómenos meteorológicos, la agricultura protegida provee una alternativa de producción sustentable, debido al consumo racional de recursos hídricos, el manejo restringido de plaguicidas, y la disminución de los impactos directos sobre el hábitat natural, en comparación con los cultivos a campo abierto.

La mayoría de las cadenas de producción del sector agropecuario mexicano se consideran de poco valor agregado. Sin embargo, cabe resaltar que la asociatividad entre los productores representa importantes beneficios socioeconómicos y tiene bastante potencial para generar valor agregado a los productos con beneficio directo a los integrantes. Modelos

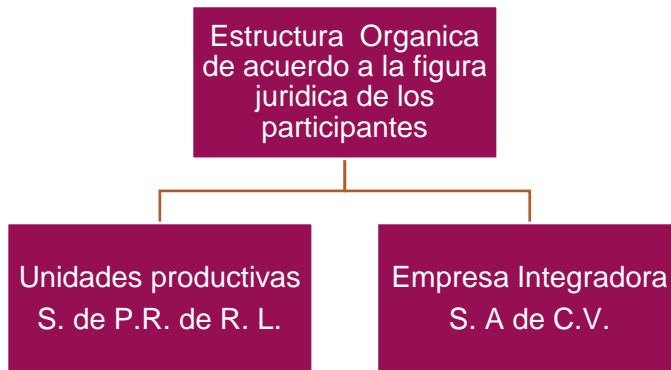
alternativos como agroclústers y agroparques proponen esquemas productivos que fortalecen los lazos de comunicación y organización entre los productores, y el vínculo con el sector público.

Los agroparques son espacios físicos donde los productores realizan diferentes actividades agroalimentarias, están compuestos por un sistema agroindustrial orientado, cuyo objetivo es minimizar el uso de la energía (agua, combustibles fósiles), y así reducir costos e incrementar la creación de valor de la producción, a través del uso compartido de infraestructura, asesoría técnica, herramientas tecnológicas, hasta créditos colectivos; bajo un esquema de asociación público-privado.

Casos de éxito en México modelan el punto de partida para la formulación de estrategias, particularmente el Gobierno del estado de Nuevo León ha desarrollado y trabajado en un modelo de agroparques hortícolas sociales con visión empresarial. En este modelo el estado a través de un fidecomiso de desarrollo productivo es propietario de la tierra y cede los derechos de uso a título gratuito a pequeños productores, a su vez el fidecomiso vincula y facilita otros servicios e infraestructura, como sistema de riego y energía eléctrica, a través de instituciones de crédito y fomento al desarrollo del sector. Mediante contratos traslativos se concede el dominio de propiedad por tiempo determinado a cada socio beneficiario que ha de figurar como Sociedad de Producción Rural (S.P.R.), y que, bajo condiciones establecidas, podrá instalarse y operar la unidad productiva. Con el fin de generar economías de escala, las Sociedades de Producción Rural inscritas se asocian entre sí como accionistas en la constitución de una Empresa Integradora que ha de figurar como Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.), en la que el estado y el fidecomiso también son socios. La empresa integradora viene a ser la figura empresarial que ha de prestar los servicios de creación de valor agregado para los productos, así como elevar su competitividad dirigiendo procesos como pueden ser: selección, empaque, refrigeración, comercialización, exportación, entre otros.



**Figura 4** Estructura básica del Modelo de Agroparques con perspectiva social.



Fuente: Elaborado por IMPULSOR

El Gobierno del estado de Sonora reconoce los beneficios que representa la integración de clústeres y agroparques para vincular y fortalecer al sector rural productivo, así como eficientar las cadenas de suministro, la comercialización y procesos logísticos. A su vez, promueve el estudio, la inversión, la integración y consolidación de estos esquemas asociativos. En ello, la Operadora propone la adecuación del modelo de agroparque a las necesidades del sistema agropecuario sonorenses, cuyo principal objetivo sea el beneficio para los productores que lo integren, e impulsar la generación de valor y el incremento de la productividad y competitividad del sector, en un ecosistema de desarrollo sostenible.

#### Puerta Logística del Noroeste

Sonora es el segundo estado con mayor extensión territorial en México, la cual representa 9.1% de la superficie nacional, con 179,354.7 km<sup>2</sup>. La entidad está conformada por 7,300 localidades urbanas y rurales<sup>6</sup>, y se ha reportado que el 88% de la población vive en las zonas urbanas, la cual se ha visto incrementada en casi el 600% en los últimos 60 años. Las localidades de Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, San Luis Río Colorado, Navojoa y Guaymas concentran el 63% de la población estatal

<sup>6</sup> INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

siendo mayores a 100 mil habitantes, el 25% de la población habita en 56 localidades con un número de habitantes entre 2,500 y 100 mil, y el 13% de la población restante habita en 7,238 localidades que albergan menos de 2,500 habitantes.

Se reconoce que el proceso de urbanización en el estado ha sido desordenado y desigual, generando impactos negativos en el desarrollo regional, el medio ambiente, la economía, las finanzas públicas y la calidad de vida de sus habitantes. Cada una de las regiones, con su propia dinámica poblacional enfrenta diferentes problemáticas sociales, ambientales y económicas que se derivan principalmente del crecimiento desorganizado. En ello, se ha consensado que, para el desarrollo de todas las regiones, se requiere de una visión amplia, donde la política pública se enfoque en la correlación de los diferentes niveles de planeación, vinculando y coordinando a los distintos actores para lograr sentar las bases de una nueva prosperidad urbana.

A pesar de las adversidades, Sonora se caracteriza por su enorme potencial productivo y una posición geográfica estratégica. Actualmente se considera una economía en expansión que necesita modernizarse para disponer de la infraestructura mínima que pueda detonar el desarrollo comercial y productivo de la entidad y sus ciudades. Particularmente, se reconoce al puerto de Guaymas como una importante ventana económica, no solo para Sonora, sino para la región norte de México. Para explotar su potencial, se ha identificado que se requiere la modernización del Sistema Portuario, a través de la construcción de ampliaciones estratégicas como el desarrollo de concesiones intermodales y la aplicación de la capacidad instalada, además de promover el desarrollo de terminales especializadas de carga área. Por otro lado, se detecta la necesidad de modernizar la red carretera, que, a pesar de su importante extensión y los últimos esfuerzos de modernización, resulta insuficiente tomando en cuenta las condiciones orográficas y climáticas, así como la gran extensión territorial. En ello, se

ha reportado<sup>7</sup> que solo el 60% se considera en buen estado, de acuerdo con la valoración de los ejes que conectan las localidades que se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 2** Diagnostico de la Red de Carretera Alimentadora

Residencia	Estado físico			Total
	Bueno	Malo	Pésimo	
S.L.R.C	158.51	159.50	80.20	398.21
Caborca	366.11	191.06	42.32	599.48
Magdalena	243.32	217.57	52.98	513.87
Moctezuma	40.00	258.18	96.20	394.38
Hermosillo	659.05	205.25	192.35	1,056.63
Mazatán	295.16	87.40	21.70	404.26
Obregón	817.18	94.36	41.08	952.62
Navojoa	418.69	306.64	43.96	769.29
<b>SUMA:</b>	<b>2,998.01</b>	<b>1,519.94</b>	<b>57.079</b>	<b>5,088.74</b>
	<b>58.9%</b>	<b>29.9%</b>	<b>11.2%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado por IMPULSOR

Se han identificado como puntos estratégicos las localidades de Caborca, Sonoyta, San Luis Río Colorado, Ímuris, Cananea y Navojoa, para los que se plantea la construcción de libramientos que fortalezcan la comunicación oriente – poniente. Esto con la finalidad de mejorar la fluidez en el tránsito, reducir los costos de traslado, evitar cuellos de botella y promover el crecimiento económico y turístico, así como eficientar el recorrido comercial al puerto de Guaymas.

Como iniciativa estatal se ha configurado un plan integral denominado Puerta Logística del Noroeste, que pretende dinamizar la reactivación económica y ejecutar los proyectos de modernización de Sonora y el

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de Sonora. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (Primera edición). Disponible en: <https://plandesarrollo.sonora.gob.mx/>

Noroeste de México, sumando los esfuerzos públicos y privados. Algunos de los elementos del Plan son<sup>8</sup>:

- Ampliación del Puerto Marítimo de Guaymas
- Integración de Puerto Aéreo de Ciudad Obregón
- Mejoramiento y modernización de los 6 puertos fronterizos
- Creación de corredor fiscal
- Zonas económicas especiales de comunidades originarias

*Figura 5 Puerta Logística del Noroeste*



*Fuente: Elaboración propia de IMPULSOR*

### Infraestructura sostenible

La urbanización trae consigo prosperidad, oportunidades y bienestar para muchos de sus pobladores, pero también genera importantes

<sup>8</sup> Gobierno del Estado de Sonora. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (Primera edición). Disponible en: <https://plandesarrollo.sonora.gob.mx/>

desequilibrios sociales, económicos y medioambientales. Por ejemplo, la ONU subraya que el 70 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) proceden de los núcleos urbanos, en su mayoría mal diseñados, con un transporte público insuficiente y un alto consumo energético. Como respuesta, se ha trabajado en estrategias para promover la transformación a ciudades más compactas, sostenibles y resilientes frente a los efectos del cambio climático. Estas urbes que propone la ONU en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sustentan su crecimiento económico y el bienestar de sus ciudadanos en torno a sectores como la innovación, la investigación, la construcción de infraestructuras sostenibles y una industria más inclusiva y respetuosa con el medio ambiente. En este marco se han identificado que al menos 10, de los 17 ODS, se atienden al abordar los temas prioritarios del presente Programa:

**Tabla 3** *Objetivos de Desarrollo Sostenible alineados al Programa Institucional*



Promoviendo el incremento de la capacidad productiva regional y del sector industrial a través del desarrollo de los proyectos estratégicos, que trascienden en la generación de más y mejores empleos para los sonorenses; tanto en las urbes como en comunidades rurales, que se pueden considerar rezagadas.



Propiciando la participación plena y efectiva de las mujeres y miembros de la comunidad LGBTIQ+, y la igualdad de oportunidades de liderazgo en los niveles decisorios de vida política, económica y pública, tanto a nivel institucional interno, como en la implementación de los diferentes proyectos. Además de promover espacios seguros, accesibles e inclusivos en los proyectos de infraestructura turística y cultural, para el sano esparcimiento y bienestar de las y los sonorenses.



Inciendiando en un crecimiento inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, la generación de empleos y

remuneraciones justas para todos, que permitan mejorar la calidad de vida de los sonorenses.



Impulsando la industrialización inclusiva y sostenible, así como el fortalecimiento y ampliación de infraestructura, para desencadenar fuerzas económicas dinámicas y competitivas. Además de promover espacios para el desarrollo tecnológico y la vinculación con el comercio internacional, fomentando el uso eficiente de los recursos



Potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de los sectores productivos rezagados o poco favorecidos, como es el caso de los micro y pequeños productores en comunidades rurales, mediante la instrumentación de modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, facilitando el acompañamiento técnico, la validación de la viabilidad de los proyectos productivos y la transferencia de tecnologías que den valor agregado a sus productos, logrando maximizar su potencial.



Promoviendo proyectos de infraestructura y urbanización inclusivos y sostenibles, además de dirigir esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la región en los procesos de planeación e implementación de los diferentes proyectos.



Promoviendo modalidades de producción sostenibles, facilitando asesoría técnica para el desarrollo de sistemas de gestión ambiental y la obtención de certificaciones, para los usuarios de los diferentes proyectos estratégicos que se implementen.



Abordando mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático y sus efectos, para el desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura sostenibles y resilientes.



A través de la promoción de proyectos y modalidades de aprovechamiento sostenibles y compatibles con la ecorregión en que se desarrollen, respetando a la diversidad biológica y considerando su capacidad para recuperarse, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar los beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.



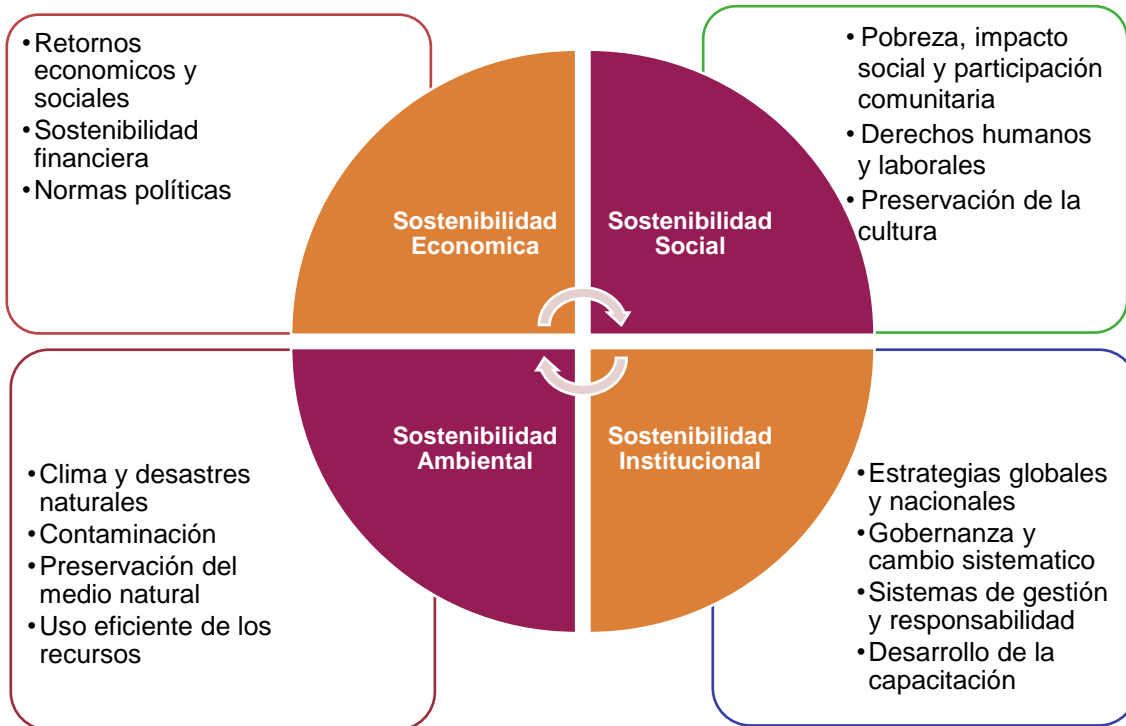
Como un vínculo eficiente para establecer asociaciones inclusivas y transversales (a nivel institucional, regional, estatal, nacional e internacional), facilitando la participación institucional pública, privada y académica para la movilización de recursos técnicos y financieros, fundamentales para el desarrollo y la implementación de los diferentes proyectos, así como para el cumplimiento de cada uno de los objetivos en este Programa.

*Fuente: Elaborado por IMPULSOR basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), Naciones Unidas, 2022*

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define el concepto de infraestructura sostenible como aquellos proyectos de infraestructura que son planificados, diseñados, construidos, operados y al fin de vida removidos en forma tal que se asegure la sostenibilidad económica y financiera, social, ambiental (incluyendo la resiliencia climática) e institucional, durante el ciclo de vida completo del proyecto. A su vez, proporciona un marco de referencia para el sector público y privado, con el fin de ayudar al desarrollo de obras de infraestructura sostenibles. En el mismo documento establece los atributos para garantizar que un proyecto sea sostenible durante todo su ciclo de vida, desde la etapa inicial

de planificación, la construcción y el mantenimiento del activo, hasta el desmantele o se ponga en uso alternativo. El marco contiene 66 criterios para guiar este proceso, distribuidos en los cuatro pilares clave: financiero y económico, social, ambiental e institucional.

**Figura 6 Dimensiones de las Infraestructuras Sostenibles**



Fuente: Iberdrola; IDB (Inter-American Development Bank)

El crecimiento exponencial de las zonas urbanas, sobre todo en los países emergentes, ha destapado la importancia de las infraestructuras sostenibles al ser más eficientes, productivas y ecológicas. Asimismo, como sostiene el Banco Mundial, estas instalaciones resultan más rentables ya que proporcionan servicios más confiables, resisten mejor los fenómenos climáticos extremos y amortiguan el impacto de las amenazas naturales en las personas y la economía.

Como zona árida, las ciudades del estado de Sonora enfrentan alarmantes problemáticas ambientales que comprometen la calidad de vida de la

población actual y de futuras generaciones, entre ellas se destaca la crisis en el abastecimiento de agua, la contaminación de aire, agua y suelo y un significativo deterioro ecológico. En ello, el compromiso por conjugar estrategias de remediación y desarrollar proyectos productivos con bases sostenibles se vuelve imperativo.

El promover la integración de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en los diferentes sectores productivos presenta una poderosa herramienta para

*Figura 7 Categorías de los criterios de evaluación y niveles de certificación LEED.*

mejorar la eficiencia y reducir los residuos, sin sacrificar los beneficios. Los SGA permiten identificar, prevenir y controlar los impactos al medioambiente, derivados de las actividades, servicios o productos que producen o entregan las organizaciones. Certificaciones como el ISO 140001 y la Certificación LEED establecen un marco metodológico para mejorar el desempeño ambiental y desarrollar el trabajo de manera más eficiente, basado en un ciclo de mejora continua. Particularmente la Certificación LEED, se ha consolidado como el sistema de evaluación para edificaciones sustentables más amplio del mundo, que a través de una serie de lineamientos basados en la normatividad LEED, se logran formular soluciones de alta eficiencia energética y ambiental. El proceso de verificación incluye la validación de los requerimientos mínimos del programa, la selección del sistema LEED, el registro del proyecto, la aplicación para certificación, la revisión preliminar, la revisión final y finalmente la Certificación LEED del proyecto. Este tipo de certificaciones les confieren a las organizaciones reconocimiento internacional de sus procesos, lo que se traduce en oportunidades de posicionamiento y las vuelve más competentes.



**Figura 8** Categorías de los criterios de evaluación y niveles de certificación LEED.



Fuente: Consejo de la Construcción Ecológica de los Estados Unidos

En este Programa, la Operadora se compromete a promover el desarrollo de proyectos basados en los criterios de infraestructura sostenible, y la incorporación de modelos de Gestión Ambiental replicables en los sistemas productivos que se intervengan, para que guíen los procedimientos en materia de ahorro agua y el uso de recursos, eficiencia energética y gestión de residuos; así como la implementación de certificaciones en materia ambiental.

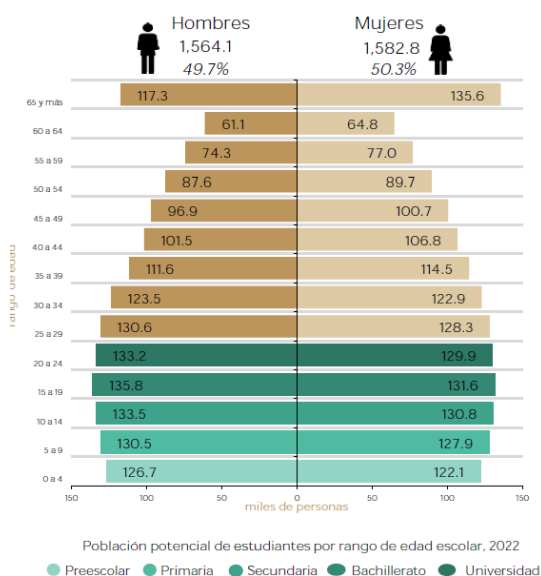
### Perspectiva de Género en la Industria

A pesar de la concepción tradicional que señala que estado de Sonora está orientado principalmente hacia las actividades agropecuarias, datos proporcionados por el INEGI demuestran que las actividades económicas asociadas a la industria predominan estadísticamente en la región<sup>9</sup>. Dentro de este contexto, la participación de las mujeres en las actividades industriales continúa siendo un desafío para alcanzar la igualdad de género. De acuerdo con información suministrada por la Secretaría de

<sup>9</sup> INEGI. (2020) Censo Económico 2019. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Informacion_general)

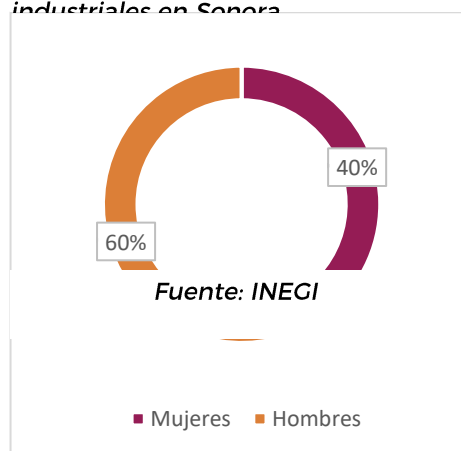
Bienestar, se estima que el 50.3% de la población en Sonora son mujeres<sup>10</sup>, lo cual indica una representación numérica equitativa. Sin embargo, al examinar la participación de las mujeres en el sector industrial, se constata una brecha significativa del 19.8%, ya que únicamente el 40% de ellas se encuentran involucradas en dichas actividades<sup>9</sup>. Estos datos ponen de manifiesto que aún persiste un camino por recorrer para fomentar una participación equitativa y plena de las mujeres en la industria de Sonora.

**Figura 9** Pirámide poblacional por edad y sexo 2022 (miles de personas)



Fuente: Secretaría de Bienestar

**Figura 10** Desagregación por sexo del personal ocupado en actividades industriales en Sonora

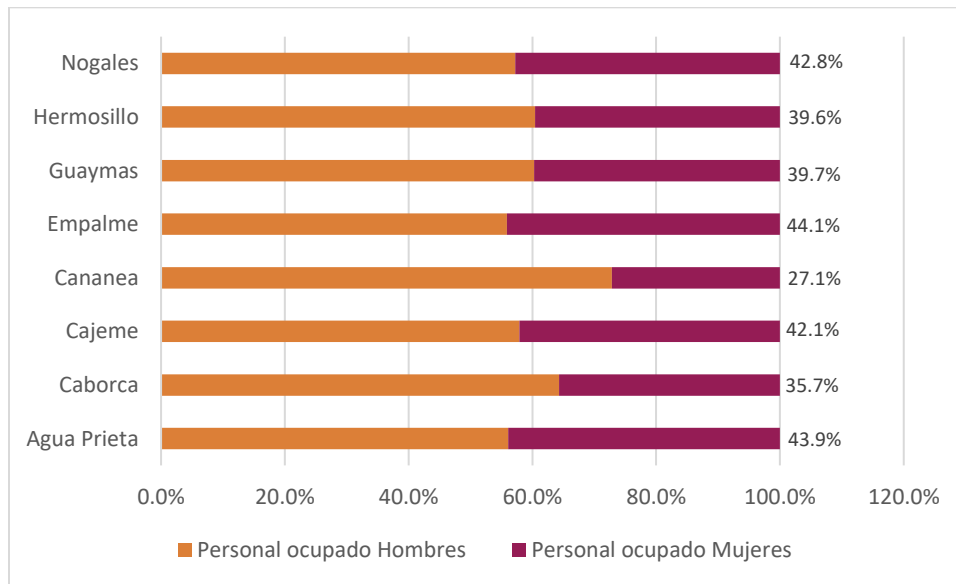


Podemos observar diferencias significativas en municipios de la entidad en los que predomina la actividad industrial. El municipio de Cananea registra la menor tasa de inclusión, con un 27.1%, mientras que Empalme destaca como el municipio con la mayor participación femenina, alcanzando un 44.1%, seguido de cerca por Agua Prieta con un 43.9%, particularmente la capital Hermosillo tiene una participación de 39.6%<sup>9</sup>. Estos

<sup>10</sup> Secretaría de Bienestar. (2022). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 de Sonora. Disponible en: [Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social | Secretaría de Bienestar | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

datos reflejan de manera contundente que, sin importar el tipo de actividad industrial desarrollada en cada zona del estado, las mujeres desempeñan un papel fundamental en el desarrollo cotidiano de las actividades necesarias, en un sector que históricamente ha sido dominado por hombres. Este panorama evidencia la importancia de reconocer y valorar el aporte de las mujeres en la industria de Sonora. Asimismo, subraya la necesidad de continuar trabajando para promover la equidad de género y garantizar una participación plena y remuneraciones justas para las mujeres en todos los municipios de la región.

**Figura 11** Desagregación por sexo del personal ocupado en actividades industriales en municipios representativos de Sonora



Fuente: Elaboración propia, datos tomados del Censo Económico 2019 INEGI.

Como entidad comprometida con el desarrollo y promoción de proyectos estratégicos para Sonora, reconocemos la importancia desde el sector público de fomentar la inclusión de las mujeres en todos los sectores económicos. Resulta fundamental identificar y abordar las brechas existentes desde una perspectiva de género, implementando acciones afirmativas pertinentes que promuevan entornos laborales propicios para el pleno desarrollo de las mujeres en condiciones de igualdad. Para lograr este objetivo, respaldamos y fomentamos la implementación de programas y políticas públicas e industriales inclusivas, con el fin de construir una comunidad más igualitaria y una población

económicamente activa (PEA) más equitativamente distribuida, lo que contribuirá al crecimiento y fortalecimiento de la economía en Sonora.



## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP- PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Objetivo Institucional: 1. Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.</b>	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB02.E02.LA01 OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA03 OB03.E03.LA01 OB03.E03.LA02 OB03.E03.LA03	ET03.OB06.E02.LA08	Estrategia 3.4.2 Estrategia 3.6.1 Estrategia 3.9.1 Estrategia 3.9.2 Estrategia 3.9.3 Estrategia 3.10.1 Estrategia 3.10.2 Estrategia 3.10.3 Estrategia 3.10.4 Estrategia 4.2.4 Estrategia 4.2.5 Estrategia T2.4.3 Estrategia T2.4.4	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 09. Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 12. Producción y consumo responsables. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
<b>Objetivo Institucional: 2. Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.</b>	OB02.E02.LA01 OB02.E02.LA03 OB03.E03.LA01 OB03.E03.LA02 OB03.E03.LA03	ET03.OB06.E02.LA08	Estrategia 3.4.2 Estrategia 3.6.1 Estrategia 3.9.1 Estrategia 3.9.2 Estrategia 3.9.3 Estrategia 3.10.1 Estrategia 3.10.2 Estrategia 3.10.3 Estrategia 3.10.4 Estrategia 4.2.4 Estrategia 4.2.5 Estrategia T2.4.3 Estrategia T2.4.4	ODS 08. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 09. Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 12. Producción y consumo responsables. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.

## **CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)**

**Objetivo 1.** Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.

**Estrategia 1.** Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

<b>Clave</b>	<b>Línea de acción</b>
<b>OB01.E01.LA01</b>	Desarrollar cadenas de valor en el sector primario que integren criterios de sostenibilidad e innovación, orientadas a establecer un modelo productivo renovado.
<b>OB01.E01.LA02</b>	Desarrollar cadenas de valor en el sector primario que integren criterios de sostenibilidad e innovación, orientadas a establecer un modelo productivo renovado.
<b>OB01.E01.LA03</b>	Fortalecer la articulación entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas para construir un ecosistema de innovación que facilite la transferencia de investigación aplicada y tecnologías hacia los sectores productivos estratégicos de Sonora.
<b>OB01.E01.LA04</b>	Promover políticas públicas que respalden la igualdad sustantiva de género en la industria, incluyendo la implementación de estrategias para eliminar barreras y desigualdades, así como fomentar la participación, el liderazgo de las mujeres, y condiciones equitativas de empleo y desarrollo profesional.
<b>OB01.E01.LA05</b>	Elaborar una agenda estatal enfocada en promover y fortalecer las capacidades de inversión, que facilite tanto el diseño como la ejecución de proyectos estratégicos.



Clave	Línea de acción
<b>OB01.E01.LA06</b>	Impulsar acciones que promuevan una visión integral para Sonora en materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal.

**Estrategia 2.** Desarrollar parques industriales y tecnológicos que cuenten con la infraestructura y servicios de vanguardia necesarios para atender la demanda de la industria.

Clave	Línea de acción
<b>OB01.E02.LA01</b>	Establecer un desarrollo inmobiliario de softlanding donde las empresas que se instalarán en Sonora puedan agilizar su inicio de operaciones en el estado, mitigando riesgos económicos en la inversión inicial.
<b>OB01.E02.LA02</b>	Impulsar la búsqueda proactiva de opciones de financiamiento provenientes de inversionistas institucionales de largo plazo y de fondos internacionales de cooperación para el desarrollo.
<b>OB01.E02.LA03</b>	Promover la diversificación de la estructura productiva del sector industrial, con el fin de atraer nuevas inversiones a procesos de manufactura de mayor complejidad e intensidad tecnológica que agreguen valor a las cadenas productivas de industrias actuales.

**Estrategia 3.** Impulsar proyectos de fortalecimiento del sector agropecuario, enfocado en mejorar la capacidad de las unidades productivas de manera sostenible y en reavivar las economías locales, especialmente del medio rural.

Clave	Línea de acción
<b>OB01.E03.LA01</b>	Generar un anteproyecto conceptual para un agro parque en el sur del estado considerando las necesidades técnicas de la población que trabaja el campo, respondiendo a las problemáticas que se presentan en este sector económico.
<b>OB01.E03.LA02</b>	Realizar un estudio sobre la agricultura en el estado de Sonora para identificar las oportunidades de desarrollo eficiente de soluciones.
<b>OB01.E03.LA03</b>	Realizar un estudio sobre las características de la alimentación y necesidades de nutrición de la población sonorense.
<b>OB01.E03.LA04</b>	Proponer un cambio en la infraestructura y equipamiento en el cultivo en invernaderos mediante modelos sostenibles, en especial en las comunidades y pueblos originarios
<b>OB01.E03.LA05</b>	Proponer procesos de transformación y comercialización para las y los pequeños productores agropecuarios

**Estrategia 4.** Consolidar la posición geoestratégica de Sonora en las cadenas de suministro globales y regionales mediante el fortalecimiento y modernización del Puerto de Guaymas.

Clave	Línea de acción
<b>OB01.E04.LA01</b>	Elaborar un Plan Maestro integral que establezca la ruta de modernización y desarrollo operativo del Puerto de Guaymas, considerando su vocación multimodal y su relevancia logística para la región.
<b>OB01.E04.LA02</b>	Diseñar, en coordinación con una entidad especializada en administración portuaria internacional, un Plan Maestro estructurado que sirva como guía técnica y estratégica para la modernización del puerto y su integración a cadenas logísticas globales.

<b>Clave</b>	<b>Línea de acción</b>
<b>OB01.E04.LA03</b>	Gestionar el acompañamiento y respaldo técnico de la Unión Europea para fortalecer la validez internacional del proyecto y promover su alineación con estándares globales de eficiencia y sostenibilidad portuaria.



**Objetivo 2.** Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.

**Estrategia 1.** Incorporar sistemas de gestión compatibles con los criterios de la sostenibilidad durante la implementación de proyectos.

Clave	Línea de acción
<b>OB02.E01.LA01</b>	Promover la integración de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en los sectores productivos para el aprovechamiento responsable de los recursos, la eficiencia energética y la gestión de residuos.
<b>OB02.E01.LA02</b>	Fomentar el uso de metodologías para la construcción y operación de edificaciones de alta eficiencia energética y ambiental.
<b>OB02.E01.LA03</b>	Promover estrategias para la conservación de la biodiversidad en la ejecución de proyectos.

**Estrategia 2.** Implementar esquemas de negocio que impulsen un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, con el propósito de fortalecer y consolidar al sector social como un pilar del desarrollo económico y del bienestar, especialmente entre pueblos originarios, etnias y comunidades rurales con mayores niveles de rezago.

Clave	Línea de acción
<b>OB02.E02.LA01</b>	Impulsar la organización y el fortalecimiento de capacidades dentro del sector social para que puedan establecer asociaciones que distribuyan de manera colectiva los beneficios de la actividad económica.

Clave	Línea de acción
<b>OB02.E02.LA02</b>	Ofrecer asistencia técnica, validar la viabilidad de los proyectos productivos y facilitar la adopción de tecnologías que generen valor agregado, con el objetivo de lograr procesos de comercialización exitosos a nivel estatal, nacional e internacional para los bienes y servicios de la economía social.
<b>OB02.E02.LA03</b>	Diseñar e implementar modelos financieros que funcionen como herramientas estratégicas para atender necesidades básicas en las comunidades donde opere la economía social, incorporando mecanismos de participación democrática en los proyectos.
<b>OB02.E02.LA04</b>	Impulsar la generación de empleo digno y la capacitación laboral alineada con la vocación productiva de cada región de Sonora.
<b>OB02.E02.LA05</b>	Promover esquemas de gobernanza económica que garanticen relaciones equilibradas entre las comunidades locales y los inversionistas, asegurando que la población participe en los beneficios derivados de la actividad económica.



## CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1			
<b>Nombre del indicador</b>	Índice de competitividad estatal		
<b>Descripción</b>	Mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversión.		
<b>Método de cálculo</b>	Compuesto por 72 indicadores clasificados en 10 subíndices, que categoriza a los estados en seis niveles de competitividad.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Puntos	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	IMCO		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	IMPULSOR		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
50		52	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01, OB01.E01.LA02, OB01.E01.LA03, OB01.E01.LA04, OB01.E01.LA05, OB01.E01.LA06, OB01.E02.LA01, OB01.E02.LA02, OB01.E02.LA03, OB02.E02.LA01, OB02.E02.LA02, OB02.E02.LA03, OB02.E02.LA04, OB02.E02.LA05.			

Cédula del indicador 2	
<b>Nombre del indicador</b>	Tasa de variación porcentual anual del PIB de Sonora
<b>Descripción</b>	Variación con respecto al año anterior que en precios constantes base 2013 tuvo el PIB de la entidad.

<b>Método de cálculo</b>	$t_n = \frac{PIB_n - PIB_{n-1}}{PIB_{n-1}} \times 100$		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentual	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	INEGI		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	IMPULSOR		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
-5.40%		4.80%	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01, OB01.E01.LA02, OB01.E01.LA03, OB01.E01.LA04, OB01.E01.LA05, OB01.E01.LA06, OB01.E02.LA01, OB01.E02.LA02, OB01.E02.LA03, OB02.E02.LA01, OB02.E02.LA02, OB02.E02.LA03, OB02.E02.LA04, OB02.E02.LA05.			

<b>Cédula del indicador 3</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Unidades económicas de Industrias Manufactureras.
<b>Descripción</b>	Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares.
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de unidades económicas.

<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Quinquenal
<b>Unidad de medida</b>	Unidades	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	INEGI		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	IMPULSOR		
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	11,745	12,500	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB01.E01.LA01, OB01.E01.LA02, OB01.E01.LA03, OB01.E01.LA04, OB01.E01.LA05, OB01.E01.LA06, OB01.E02.LA01, OB01.E02.LA02, OB01.E02.LA03, OB02.E02.LA01, OB02.E02.LA02, OB02.E02.LA03, OB02.E02.LA04, OB02.E02.LA05.		

<b>Cédula del indicador 4</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Variación sexenal de la Inversión Extranjera Directa (IED).		
<b>Descripción</b>	Permite analizar la atracción y el impacto de la inversión extranjera en la economía, identificar tendencias y tomar decisiones informadas para promover un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo económico sostenible.		
<b>Método de cálculo</b>	$VarIED_n = \frac{IED_n - IED_{n-1}}{IED_{n-1}} \times 100$		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	Secretaría de Economía		
<b>Unidad Responsable</b>	IMPULSOR		

<b>del Seguimiento</b>		
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>
	0% - 2,960 MUSD	20% - 3,552 MUSD
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>	
	OB01.E01.LA01, OB01.E01.LA02, OB01.E01.LA03, OB01.E01.LA04, OB01.E01.LA05, OB01.E01.LA06, OB01.E02.LA01, OB01.E02.LA02, OB01.E02.LA03, OB02.E02.LA01, OB02.E02.LA02, OB02.E02.LA03, OB02.E02.LA04, OB02.E02.LA05.	

<b>Cédula del indicador 5</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Proyecto ejecutivo del Ecoparque Industrial.		
<b>Descripción</b>	Elaboración de proyecto ejecutivo para consolidar un Parque Industrial y Científico.		
<b>Método de cálculo</b>	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado).		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Bienal
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	IMPULSOR		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	IMPULSOR		
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	0%	100%	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB01.E02.LA01, OB01.E02.LA02, OB01.E02.LA03.		

<b>Cédula del indicador 6</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Cartas de interés de empresas en el Puerto de Guaymas.		
<b>Descripción</b>	Empresas con experiencia en la gestión u operación de terminales portuarias, experiencia en logística marítima e intermodal o capacidad para coinvertir en proyectos de infraestructura en el marco de planes público-privados.		
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Unidades	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	IMPULSOR		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	IMPULSOR		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0		5	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E04.LA01, OB01.E04.LA02, OB01.E04.LA03.			

<b>Cédula del indicador 7</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Anteproyecto del modelo AgroParque Industrial.		
<b>Descripción</b>	Elaboración de un anteproyecto para consolidar un AgroParque Industrial.		
<b>Método de cálculo</b>	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado).		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Bienal

<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	IMPULSOR		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	IMPULSOR		
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	0%	100%	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E03.LA01, OB01.E03.LA02, OB01.E03.LA03, OB01.E03.LA04, OB01.E03.LA05, OB02.E02.LA01, OB02.E02.LA02, OB02.E02.LA03, OB02.E02.LA04, OB02.E02.LA05.			

<b>Cédula del indicador 8</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Subíndice de Manejo sustentable de medio ambiente.		
<b>Descripción</b>	Provee información sobre la disponibilidad y administración del agua, aire y uso eficiente de los recursos.		
<b>Método de cálculo</b>	Proceso de asignación de pesos (budget allocation process). El desempeño es relativo a las 32 entidades evaluadas (32 posiciones).		
<b>Sentido</b>	Descendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Posición	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	IMCO		
<b>Unidad Responsable</b>	IMPULSOR		

<b>del Seguimiento</b>	
<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>
20	18
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>	
OB02.E01.LA01, OB02.E01.LA02, OB02.E01.LA03.	

<b>Cédula del indicador 9</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Tasa de informalidad laboral.		
<b>Descripción</b>	La informalidad es el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y regulatorios. Conlleva a la evasión de la carga impositiva y regulatoria, pero, a la vez, a no gozar plenamente de la protección y los servicios que la ley y el Estado pueden proporcionar.		
<b>Método de cálculo</b>	Promedio anual de la tasa de informalidad trimestral reportada, calculada contra la población ocupada.		
<b>Sentido</b>	Descendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	INEGI		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	IMPULSOR		
<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>		
41.47%	40%		
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01, OB01.E01.LA02, OB01.E01.LA03, OB01.E01.LA04, OB01.E01.LA05, OB01.E01.LA06, OB01.E02.LA01, OB01.E02.LA02,			

OB01.E02.LA03, OB02.E02.LA01, OB02.E02.LA02, OB02.E02.LA03,  
OB02.E02.LA04, OB02.E02.LA05.



## CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### Parque Científico Hermosillo

**Desarrollar el Parque Científico Hermosillo para generar un atractor de desarrollo para las próximas décadas además de un *softlanding* en el predio urbanizado denominado como PIAT, generando un HUB de atracción de Industria y desarrollo de nuevas tecnologías.**

- Localizado en Hermosillo.
- Promover la instalación de empresas de importancia para un alto valor agregado.
- Generar ventanas de exposición para atraer inversión extranjera.
- Crear una plataforma para la interconexión de empresas privadas, universidades e instituciones públicas.
- **Fomentar la reindustrialización con opciones de desarrollo sostenible de operaciones e infraestructura**
- **Formar parte del Programa Federal de Polos de Desarrollo Económicos para el Bienestar.**



**Visualización Parque Científico Hermosillo**

## Agro Parque Industrial

**Modelo de emprendimiento social que brinde a las y los pequeños productores acceso a capital, tecnología y acompañamiento técnico.**

- Agilizar las logísticas de distribución, comercialización y exportación de productos dentro y fuera del estado.
- Eficientar el uso de los recursos que usa el sector agrícola como el agua, la energía y la tierra.
- Utilizar los productos que normalmente se desecharían para generar productos de calidad en una variedad de presentaciones.
- Reducir costos e incrementar la creación de valor de la producción.
- Tecnificar los procesos de producción y servicios alimentarios.
- Incorporar esquemas de emprendimiento y empoderamiento de la mujer rural.



Fotografía ilustrativa de Agroparque



## Ampliación del Puerto Marítimo de Guaymas

**Expansión del puerto de Guaymas para incrementar la capacidad de cajones de carga y aumentar la utilidad de este, atrayendo inversión y la llegada de barcos internacionales.**

- Construcción de una terminal especializada para carga y descarga contenedores
- Construcción de terminal especializada en carga rodante con enfoque en electromovilidad como compromiso en esta tecnología.
- Proyección de una terminal especializada en mineral contenerizado para exportación de materiales importantes extraídos en la región.
- Modernización de los elementos existentes como los almacenes de minerales, nuevas grúas para carga y descarga de contenedores y construcción de nuevas oficinas administrativas.

### MASTER PLAN PUERTO GUAYMAS - NEARSHORING HUB



Fotografía ilustrativa de Plan Maestro

## **CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL**

<b>Institución</b>	<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Periodo de Vigencia</b>
<b>FONADIN</b>	Colaboración	Coordinación para la contratación de trabajos de mantenimiento, obras, demoliciones, servicios y gastos relacionados con la propiedad, como servicios de vigilancia, delimitación del terreno, seguros de responsabilidad civil, predial y servicios, asesoría inmobiliaria, entre otros.	2022-2023
<b>Banca de desarrollo nacional</b>	Colaboración	Gestión de financiamiento para naves industriales y otros proyectos productivos.	2022-2027

<b>PROSONORA</b>	Coordinación institucional	Desarrollo de zonas y parques industriales.	2022-2027
<b>Universidad de Sonora</b>	Colaboración	Participación de estudiantes de arquitectura e ingeniería en la conceptualización y puesta en marcha de proyectos.	2022-2027
<b>Unión Europea</b>	Grant	Obtener un Grant de la Unión Europea para consolidar la validez internacional del proyecto y promover su alineación con estándares globales.	2022-2027

## **CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS**

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

### **Responsabilidad institucional del contenido y resultados**

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

### **Seguimiento trimestral de indicadores**

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

## **Informe Anual de Resultados**

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.

Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

## **Disponibilidad y transparencia de la información**

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

## **Plataforma de Información de Gobierno**

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores,

deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

## **Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado**

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo.

## GLOSARIO

- **Actividad:** Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.
- **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
- **Clúster:** Agrupación de empresas o asociaciones que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.
- **Conocimiento:** Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.
- **Crecimiento orgánico:** Crecimiento de las empresas ya establecidas en Sonora, fomentando la creación de empleos mediante la identificación y atención de áreas de oportunidad, permitiéndoles estar en posibilidades de atracción de mayores líneas de producción.
- **Desarrollo sustentable:** Proceso socioeconómico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Desarrollo:** Proceso en el que los individuos y colectivos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este

desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

- **Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- **Estrategia:** Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, es a través del conjunto de acciones que se llevarán a cabo.
- **Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- **Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- **Infraestructura:** Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.
- **Innovación:** Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad del mismo, para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.
- **Líneas Acción:** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- **Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- **Nave industrial:** Es la instalación física o edificación diseñada y construida para realizar actividades industriales de producción,

transformación, manufactura, ensamble, procesos industriales, almacenaje y distribución.

- **Necesidad:** Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.
- **Parque industrial:** Es la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación. Busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbadas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable. Además, coadyuva a las estrategias de desarrollo industrial de una región.
- **Parque Industrial en Construcción:** Es aquel parque proyectado; que cuenta con los permisos y licencias para su desarrollo, por parte de las autoridades competentes; que ha iniciado o terminado las obras de infraestructura básica; se encuentra en construcción y en el cual no se ha establecido industria alguna.
- **Parque Industrial en Operación:** Es aquel parque que cuenta con los permisos y licencias para su desarrollo, por parte de las autoridades competentes; ha terminado las obras de infraestructura básica suficiente para que pueda establecerse una empresa; puede encontrarse en construcción o haber terminado una, varias etapas o la totalidad proyectada.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Población de 15 años o más en condiciones de trabajar. (La edad está determinada por la

Reforma Constitucional de 2014, cuando la edad legal para trabajar se elevó de los 14 a los 15 años).

- **Producto Interno Bruto (PIB):** Indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.
- **Prospectiva:** Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la oferta y demanda a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.
- **Sectores Emergentes:** Ámbitos de actividad económica en los que se espera mayor crecimiento futuro.
- **Sectores Estratégicos:** Ámbitos de actividad económica que poseen un potencial de crecimiento a largo plazo y son de importancia crucial para el conjunto de la economía.
- **Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
- **Terreno industrial:** Es el lote de terreno o número de lotes de terreno colindantes ocupados por una misma empresa para la instalación de una industria.
- **Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- **MIPYMES:** Se refiere a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, estableciendo la estratificación o clasificación de las empresas de acuerdo a su tamaño, número de trabajadores, rango de ventas y por tope combinado (trabajadores y ventas).

## ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial [https://sise.estado.gob.mx/alineacion\\_completa.php](https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php) donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

DEPENDENCIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 11
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 11
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 16
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 16
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.10.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.10.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.10.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA02	3.2.8	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.2	ODS 17

Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA01	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA01	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA02	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.2	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.5	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.5	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	1	OB02.E02.LA02	EG03.OB08.E03.LA02	T3.6.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	2	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	2	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	2	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	2	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	2	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 11
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 16
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB01.E01.LA01	EG03.OB08.E03.LA03	3.10.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB01.E01.LA01	EG03.OB08.E03.LA03	3.10.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB01.E01.LA01	EG03.OB08.E03.LA03	3.10.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB01.E01.LA01	EG03.OB08.E03.LA05	3.2.8	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB01.E01.LA01	EG03.OB08.E03.LA05	3.2.8	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB01.E01.LA01	EG03.OB08.E03.LA05	3.9.1	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB01.E01.LA01	EG03.OB08.E03.LA05	3.9.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	3	OB01.E01.LA01	EG03.OB06.E02.LA06	3.9.2	ODS 17



Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB06.E02.LA06	4.5.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB06.E02.LA06	4.5.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB06.E02.LA06	T2.4.2	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB06.E02.LA06	T2.4.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB06.E02.LA06	T2.4.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB06.E02.LA06	T2.4.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB08.E03.LA05	T2.4.4	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	4	OB01.E01.LA02	EG03.OB08.E03.LA05	T2.4.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 11
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 16
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA01	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA01	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.2	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.5	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	1	6	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.5	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	2	1	OB03.E03.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 11
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	2	1	OB03.E03.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	2	1	OB03.E03.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 16
Operadora de Proyectos Estratégicos	1	2	1	OB03.E03.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 8













Operadora de Proyectos Estratégicos	2	1	3	OB03.E03.LA03	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	1	3	OB03.E03.LA03	EG03.OB08.E03.LA03	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	1	3	OB03.E03.LA03	EG03.OB08.E03.LA05	T2.4.4	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	1	3	OB03.E03.LA03	EG03.OB08.E03.LA05	T2.4.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	1	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 11
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB03.E03.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 11
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB03.E03.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 16
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB03.E03.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 16
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB03.E03.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB09.E02.LA10	1.5.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB03.E03.LA01	EG03.OB08.E03.LA02	3.2.8	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA01	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	EG03.OB06.E02.LA01	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB03.E03.LA01	EG03.OB08.E03.LA02	3.9.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.2	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.5	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.5	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	2	OB03.E03.LA01	EG03.OB08.E03.LA02	T3.6.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA05	3.10.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA11	3.10.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA11	3.10.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA11	3.10.3	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA05	3.9.1	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	3	OB03.E03.LA02	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 9



Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.2	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.4	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.5	ODS 5
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB02.E02.LA01	ET01.OB01.E02.LA01	T1 .1.5	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB03.E03.LA03	EG03.OB08.E03.LA05	T2.4.4	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB03.E03.LA03	EG03.OB08.E03.LA05	T2.4.4	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	4	OB03.E03.LA01	EG03.OB08.E03.LA02	T3.6.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA08	3.9.2	ODS 8
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 17
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 9
Operadora de Proyectos Estratégicos	2	2	5	OB02.E02.LA03	EG03.OB06.E02.LA09	3.9.3	ODS 8





**GOBIERNO DE SONORA**  
**OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**



**OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**  
**CIRCULAR: OEE/022/2026**  
 Hermosillo, Sonora, 03 de febrero de 2026

**ING. JESÚS ALBERTO VILLEGAS SANDOVAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA (IMPULSOR)**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le informo que esta Oficina del Ejecutivo del Estado (OEE) otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
**JEFA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**

**IMPULSOR**  
 Operadora de Proyectos Estratégicos  
**R 19 FEB. 2026**  
**JESÚS ALBERTO VILLEGAS SANDOVAL**  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 Hermosillo, Sonora  
 12:37 PM

CC: pp Archivo.  
 CC: pp Lic. Ana del Carmen Nolasco Compañía de la Oficina del Ejecutivo del Estado.



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
HACIENDA



**OFICIO SH-0182/2026**  
Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

**ING. JESÚS ALBERTO VILLEGAS SANDOVAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL**  
**ESTADO DE SONORA (IMPULSOR)**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO**  
**SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA**

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyllers – Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.